

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/010/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día **13 de agosto de 2025**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Técnica de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto en representación del C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/4495/2025; L.I. David Alberto Ramírez Soto, Subdirector de Infraestructura Tecnológica, quien asiste en representación del Mtro. Publio Romero Gerón, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, de conformidad con el oficio de comisión N° FGE/DCIIT/7160/2025; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtro. Aldo Damián Monteagudo Ramírez, Jefe del Departamento de Subsidios Federales; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, el C. L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNClyE/0263/03/2025 y el C. Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/039/2025, todos ellos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores **ITP-FGE/010/2025**, relativa a la adquisición de licencias informáticas. -----

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.", "Copyver, S.A. de C.V." y "Treviño Computación, S.A. de C.V.", mismos que entregaron en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas; haciéndose constar que no se encuentra presente ningún representante de los participantes. -----

**RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **43** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos: -----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.** Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, conforme a la relación que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que: -----

**"ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.": CUMPLE** -----



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/010/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS.**

**"COPYVER, S.A. DE C.V.":** NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, específicamente con lo señalado en la base **Sexta fracción II**, en lo relativo a "todos los formatos, anexos, catálogos y demás documentos que conformen sus respectivas proposiciones, así como los sobres que las contengan, deberán ser firmados de manera autógrafo por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta invitación a cuando menos tres proveedores se generen.", toda vez que los catálogos que presenta no se encuentran firmados de manera autógrafo por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta invitación a cuando menos tres proveedores se generen; así mismo, incumple con lo solicitado en la base **Sexta fracción V inciso z)** en lo relativo a "la impresión de su geolocalización con coordenadas", en virtud de que no presentó su geolocalización impresa; por lo cual, con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante.

**"TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.":** CUMPLE

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.** Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas de los concursantes que cumplieron cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose las proposiciones para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas.

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibiéndose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túrnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y a la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente.

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo.

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el **día 18 de agosto de 2025**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación.

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **8 de agosto** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto.



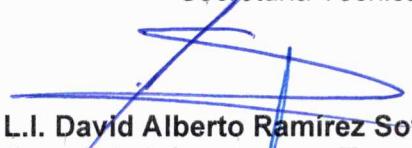
**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/010/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS.**

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:29 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervieron. -----

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**L.C. Graciela Moreno Velasco**

Secretaría Técnica de la Dirección General de Administración

  
**L.I. David Alberto Ramírez Soto**

Subdirector de Infraestructura Tecnológica

  
**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**

Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

  
**Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza**

Subdirectora de Recursos Financieros

  
**Mtro. Aldo Damián Monteagudo Ramírez**

Jefe del Departamento de Subsidios Federales

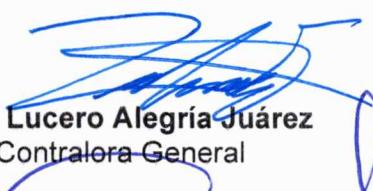
  
**L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido**

Jefa del Departamento de Adquisiciones

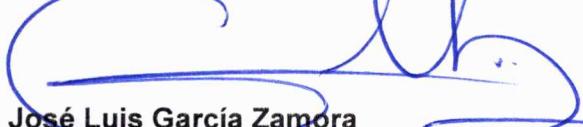
  
**Mtra. Jeimy Landa Velasco**

Jefa del Departamento de Almacén  
y Control de Inventarios

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

  
**Mtra. Lucero Alegría Juárez**

Contralora General

  
**L.C. José Luis García Zamora**

Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

  
**Mtro. Luis Alberto Rico Roldán**

Secretario Técnico